

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA

"CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR (CULDEMAR) CIA. LTDA."

Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 10º del Cantón Guayaquil, Dr. Ovidio Correa Bustamante, el 9 de Enero de 1981, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR (CULDEMAR) CIA. LTDA."

2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5º del Cantón Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma, el 26 de Enero de 1982, la misma que fue rectificadora mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario, el 31 de Marzo de 1982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL SUCRES, con lo cual queda elevado a la cantidad de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones sociales de un mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.

3) Compareció al otorgamiento de las indicadas escrituras el señor Luis Alberto Plaza Alcívar, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.

4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.

5) La principal reforma estatutaria se refiere a:
 ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.— El capital de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una, que se hallan íntegramente suscritas y pagadas, numeradas del cero cero cero uno al dos mil.

6) Mediante Resolución Nº IG—RL—82—0585 expedida por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, el 27 de Abril de 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "CULTIVADORA DE ESPECIES DEL MAR (CULDEMAR CIA. LTDA.)."

Guayaquil, 27 de Abril de 1982.

Abg. ALEXANDRA IZA DE DIAZ,
 SECRETARIA GENERAL ENCARGADA.

Abril 28/82.

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

EL TELERATO